

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 7.275/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 11 de octubre de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional en especie al Ayuntamiento de Cardeña, CIF P-1401600-J, por importe estimado de 5.000,00 €, para sufragar gastos corrientes de Publicidad

(prensa, radio, TV, publicidad exterior, carteles anunciadores, web y redes sociales) de la celebración de la "I Feria del lechón ibérico de Cardeña) en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 31 de octubre de 2012.- El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.